

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ECUAPIDAGAMMA S.A.

El día de hoy 27 de marzo del año 2020, a las 11H00, en el local ubicado en la calle Manuela Garaycoa E7-348 y Av. Interoceánica, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la empresa ECUAPIDAGAMMA S.A.:

- 1) El Sr. **ANGIOLETTI DELL'ORO GIOVANNI.**, accionista titular de 400 acciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$ 400,00 del capital pagado.
- 2) La Sra. **LANFRANCO LERTORA MARIA TERESA**, accionista titular de 400 acción con un valor nominal de USD\$ 1, equivalente a USD\$ 400,00 del capital pagado.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 800,00 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Sr. César Vicente Molina Novillo, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario, el señor Giovanni Angioletti Dell'Oro.

El Presidente, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2019.**
4. **Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.**
5. **Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio 2020.**

El Presidente de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

1. **PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario del año 2019.**

Según el Orden del día, y de acuerdo a los Estatutos de la compañía por secretaría se solicita se de lectura al informe del comisario principal Ing. Iván Raúl Maldonado Cabezas, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, por secretaría se da lectura a dicho informe, se procede de esta forma, al final del cual el Gerente General pone en consideración o si existe alguna sugerencia el respecto.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Giovanni Angioletti Dell'Oro, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Sra. Lanfranco Lertora Gisella María Teresa, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación del informe del Comisario y se dispone se agregue al expediente de esta junta.

El Presidente solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

PUNTO DOS. - Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2019.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General que apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Giovanni Angioletti Dell'Oro, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Sra. Lanfranco Lertora Gisella María Teresa, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

PUNTO TRES. - Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2019.

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los balances presentados.

El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa Secretario de la Junta, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtenido la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes, excepto del Gerente General que por disposiciones legales no puede votar en este punto.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% de los votos habilitados en este punto del orden del día, esto es USD 800 capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General deja constancia que uno de los dos accionistas de la compañía, es administrador de la compañía, por lo que no ha votado en este punto del orden del día de tal manera de no incurrir en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita se trate el cuarto punto del Orden del Día:

PUNTO CUATRO. - Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que, durante el ejercicio económico del año 2019, la empresa arrojó una utilidad del ejercicio de USD. 2.278.76 de ello se debe deducir el impuesto a la renta de U\$D. 515.80, por lo que queda un resultado neto de U\$D 1.762.96. El Gerente General mociona que dicho resultado se registre e utilidades acumuladas hasta cuando los accionistas decidan repartir dividendos.

El Gerente General consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Giovanni Angioletti Dell`Oro, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Sra. Lanfranco Lertora Gisella María Teresa, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la acumulación en Utilidades de Años Anteriores.

El Presidente solicita se trate el quinto punto del Orden del Día:

PUNTO CINCO. - Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio 2020.

El Gerente General de la empresa informa a la Junta, respecto a la necesidad de designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del 2020.

El Gerente General presenta la moción a la Junta General que se designe como Comisario Principal de la compañía ECUAPIDAGAMMA S.A, al Ing. Iván Raúl Maldonado Cabezas por el periodo de un año más esto es para el periodo del 2020.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

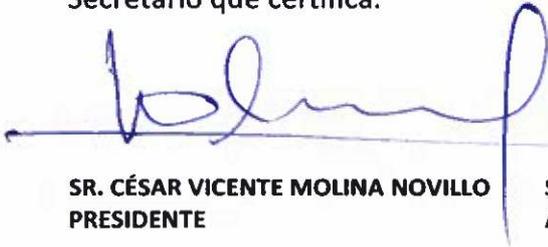
En primer lugar se toma la votación del Sr. Giovanni Angioletti Dell'Oro, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Sra. Lanfranco Lertora Gisella María Teresa, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la designación del Ing. Iván Raúl Maldonado Cabezas, como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año.

Por haberse agotado el Orden del Día, El Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 12H30.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



SR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO
PRESIDENTE



SR. ANGIOLETTI DELL'ORO GIOVANNI
ACCIONISTA



SR. ANGIOLETTI DELL'ORO GIOVANNI
SECRETARIO



SRA. GISELLA MARÍA TERESA LANFRANCO LERTORA
ACCIONISTA